

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROMOTORA FARMACEUTICA ECUATORIANA PROFARMEC CIA LTA, CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las quince horas y treinta minutos, en el local de la compañía, situado en la Av. Francisco de Orellana Nº 234 (Edificio Blue Towers, piso 14 oficina 1404 de esta ciudad, se reúne La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía PROMOTORA FARMACEUTICA ECUATORIANA PROFARMEC CIA LTA, con la concurrencia de las siguientes socias señoras MARIA LEONOR GONZALEZ DAPELO DE MOSQUERA, propietaria de mil participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una pagadas en su totalidad y con derecho a mil votos. La señora MARIA LORENA GONZALEZ DAPELO DE GUEVARA propietaria de mil participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a mil votos.

Actúa como Presidente el Ab. ALFREDO PARRA RAMOS, y como secretario Administrativo de la Junta el gerente general, el Señor JAME ARTIEDA. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de La Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doceceros treinta y ocho de La Ley de Compañías, en previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que deberán tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día que los socios se encuentran debidamente informados.

- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
- 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO TERMINADO AL 31.12.2014.
- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.
- 4.-APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2015.

De inmediato el Sr. Presidente dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y los números de votos que tendrán derecho a consignar. El señor secretario, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y consigna en el libro de participaciones y socios de la compañía PROMOTORA FARMACEUTICA ECUATORIANA PROFARMEC CIA LTA, qué el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado. Por secretaría se hace constar que está completo el quórum, además se encuentra presente también el Sr. Ab. Marcelo Guzmán Comisario de La Compañía, quien fuera citado con fecha 19 de marzo de 2015 por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la junta y abreva las deliberaciones, indicando que el objeto de la misma es conocer y resolver sobre el orden del día del cual todos los socios se encuentran debidamente informados.

Luego de dar lectura por secretaría al primer punto del Orden del Día, toma la palabra el señor Gerente General de La Compañía quien expone y da lectura a su informe sobre el año terminado al 31.12.2014. La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecer la gestión realizada al señor gerente general.

Al iniciar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General de La Compañía y presenta los estados financieros por el año terminado al 31.12.2018, los mismos que en sus partes relevantes indican Activos Totales USD 764 mil, Patrimonio Neto USD 292 mil, Ventas Netas USD 1 060 mil, Resultado del Ejercicio antes de PT e IR USD 61 mil, además informa que la empresa ha generado ingresos al continuar con la distribución de los productos fabrilmente por Laboratorios G.M., por tanto la gerencia reconocida es de origen operativo, el gerente general pide a los socios continuar con las expectativas del negocio en marcha ya que en el año 2019 y siguientes se especializarán algunas divisiones. Se detiene sobre los estados financieros presentados y se aprueban por unanimidad, ordenando al gerente general que con las cifras de los mismos se elaboren las presentaciones a las autoridades de control.

Al tratar el tercer punto del orden del día toma la palabra el Sr. Ab. Marcelo Guevara Comisario de La Compañía, quien lee su informe sobre el año terminado al 31.12.2018. La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecer la gestión realizada al señor comisario.

Al tratar el cuarto punto del orden del día toma la palabra el señor Gerente General de La Compañía y manifiesta que es necesario que los socios acuerden la próforma de gastos para el período 2019, con la finalidad de poder optimizar el negocio presente o cualquier posible negocio en el que se tenga que incurrir en gastos previos a su exploración. La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad la próforma presentada proceden a aprobarla.

Agotado el Orden del día, el Señor Presidente de la Junta, manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe darse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, indica que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representen, y, b.- copia del acta certificada por la secretaría de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Señor Presidente de la Junta convoca un momento de reposo para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los socios, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, el Señor Presidente de la Junta, los socios presentes y el suscrito secretario Ad-Hoc que certifican: f) Alfredo Parra, Presidente de la Junta, g) María Latorre González Depablo, Socia, h) María Latorre González Depablo, Socia, i) Jaime Arias, Gerente General - Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICADO: Que esta copia del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía PROMOTORA FARMACEUTICA ECUATORIANA PROFARMEC Cia Ltda. Celebrada el día veinte y seis de marzo del año dos mil diez y nueve es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.


Sr. JAIME ARIAS
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA DE SOCIOS